

C. ANUNCIOS PARTICULARES

PREVISION SANITARIA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Previsión Sanitaria Madrileña, Compañía de Seguros, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de las Fuentes, número 8, de esta capital, el día 3 de diciembre próximo, a las veintiuna horas y treinta minutos, en primera convocatoria o, en todo caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Posibilidades y conveniencia de informatización administrativa.

Segundo.-Propuesta de los señores accionistas, Médicos en activo de la Compañía.

Madrid, 13 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Sánchez Salvador.-14.430-C (74198).

GARCIA Y CASCON, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 4 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, en el hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, número 23, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de reducción del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de noviembre de 1987.-El Presidente administrador.-14.439-C (74206).

TUBERIAS, VICTORIA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

«Tuberías Victoria, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Totana (Murcia), calle Menéndez Pelayo, sin número, el día 4 de diciembre de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 7 de diciembre de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.-Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de Consejero ante el cese voluntario de don Clemente Komero Fernández.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión.

Se les recuerda respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

En Totana (Murcia), a 10 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan de Mata Victoria Alcaraz.-5.265-D (74238).

PROMOTORA SANMAR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía «Promotora Sanmar, Sociedad Anónima», para el día 9 de diciembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social sito en Madrid, paseo de la Habana, número 42, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio sobre ampliación de capital, modificación, en su caso, de los artículos 6 y 7 de los Estatutos. Ampliación o denegación, en su caso.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración. Nombramiento y cese de Administradores, en su caso.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de noviembre de 1987.-El Presidente.-14.438-C (74205).

CALA LLONGA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía «Cala Llonga, Sociedad Anónima» para el día 9 de diciembre de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Serrano, número 23, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio sobre ampliación de capital, modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos. Ampliación o denegación, en su caso.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración. Nombramiento y cese de Administradores, en su caso.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de noviembre de 1987.-El Presidente.-14.436-C (74203).

GASOLINERA DE DEUSTO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 3 de diciembre, en primera convocatoria, y el 4 de diciembre, en segunda convocatoria, a las once horas, en su domicilio social en Bilbao, calle Puente de Deusto, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación del número de Consejeros, conforme al artículo 8.º de los Estatutos de la Sociedad. El Presidente del Consejo de Administración.

Bilbao, 9 de noviembre de 1987.-14.435-C (74202).

GAESCO GESTION, S. A. Y CAJA DE AHORROS COMARCAL DE MANLLEU Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidad Depositaria de P & G Crecimiento F. I. M.

«Gaesco Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», y «Caja de Ahorros de Manlleu», comunican a todos los partícipes del Fondo de Inversión Mobiliaria «P & G Crecimiento, Fondo de Inversión Mobiliaria», lo siguiente:

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, así como en el Reglamento del Fondo de Inversión Mobiliaria «P & G Crecimiento, Fondo de Inversión Mobiliaria», se comunica a todos los partícipes y al público en general la modificación parcial al artículo 10 del Reglamento del Fondo en sus apartados 2 y 3 que de ahora en adelante quedará redactado de la siguiente forma:

«2) Un porcentaje promedio mensual de saldos diarios del Activo del Fondo, no inferior al 70 por 100, deberá estar invertido en deuda del Estado, Tesoro y las Comunidades Autónomas en valores mobiliarios de renta fija cotizados en Bolsa y en títulos de mercado hipotecario. El Ministerio de Economía y Hacienda fija el porcentaje máximo de inversión en deuda del Tesoro, dentro del límite máximo del 40 por 100, al cual se adaptará el Fondo en cada momento.

3) El Fondo tendrá, como máximo, un 10 por 100 de su Activo invertido en valores mobiliarios de renta variable admitidos a cotización oficial en Bolsa, títulos de mercado hipotecario y en otros activos financieros permitidos por la legislación vigente en cada momento.»

Que a los efectos de la legislación vigente y del Reglamento del Fondo, los señores partícipes tienen el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente, para el ejercicio de sus derechos de conformidad con lo establecido en dichas normas reguladoras.

Lo que se comunica a todos los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Fondo y del artículo 37, apartado P, del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio.

Barcelona, 30 de septiembre de 1987.-El Consejero delegado, Francisco de Paula Guinart Villarret.-El Director general, Martín Oller Soler.-5.191-D (74235)

GAESCO GESTION, S. A. Y CAJA DE AHORROS COMARCAL DE MANLLEU Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidad Depositaria de Eurofondo F. I. M.

«Gaesco Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», y «Caja de Ahorros de Manlleu», comunican a todos los partícipes del Fondo de Inversión Mobiliaria «Eurofondo, Fondo de Inversión Mobiliaria», lo siguiente:

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y Real Decreto

1346/1985, de 17 de julio, así como en el Reglamento del Fondo de Inversión Mobiliaria «Euro-fondo, Fondo de Inversión Mobiliaria», se comunica a todos los partícipes y al público en general la modificación parcial al artículo 15 del Reglamento del Fondo en su apartado b), último párrafo, suprimiendo del texto articulado dicho párrafo en su totalidad, por lo que el apartado b) del artículo 15 del Reglamento quedará redactado de la siguiente forma:

«b) El reembolso: Todo poseedor de participaciones del Fondo podrá solicitar el reembolso total o parcial de éstas. En este caso, formulará una solicitud de reembolso a la que acompañará la documentación cuyo reembolso solicite.

En el plazo máximo de tres días a la recepción en el domicilio de la Sociedad Gestora de la solicitud, el depositario abonará el importe neto de las participaciones.

Por excepción a lo señalado en el párrafo anterior, se exigirá un preaviso de diez días a la Sociedad Gestora para aquellas solicitudes de reembolso que superasen los 50.000.000 de pesetas.

La Sociedad Gestora queda facultada para deducir hasta un 5 por 100 del importe de reembolso, en concepto de comisión de reembolso más el importe de los impuestos y los gastos que, en su caso, correspondiesen a tal operación, sin que pueda superarse, en ningún caso, los porcentajes legalmente previstos al efecto.»

Que a los efectos de la legislación vigente y del Reglamento del Fondo, los señores partícipes tienen el plazo de veintidós días, a contar desde la publicación del presente, para el ejercicio de sus derechos de conformidad con lo establecido en dichas normas reguladoras.

Lo que se comunica a todos los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Fondo y del artículo 37, apartado P, del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio.

Barcelona, 30 de septiembre de 1987.—El Consejero delegado, Francisco de Paula Guinart Villarret.—El Director general, Martín Oller Soler.—5.192-D (74236)

OMAG, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía «Omag, Sociedad Anónima» para el día 9 de diciembre de 1987, a las trece treinta horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Serrano, número 23, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio sobre ampliación de capital, modificación, en el caso, del artículo 5.º de los Estatutos. Ampliación o denegación, en su caso.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración. Nombramiento y cese de Administradores, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de noviembre de 1987.—El Presidente.—14.437-C (74204).

THYSSEN BOETTICHER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima», que se celebrará en Madrid, calle Serrano, número 43, séptima planta, en primera convocatoria, el próximo día 4 de diciembre de 1987, a las diez horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aplicación de la Cuenta Actualización Ley 1/1979.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de resultados correspondientes al ejercicio 1986/1987 y Memoria explicativa.

Madrid, 16 de noviembre de 1987.—El Consejo de Administración.—14.431-C (74199).

GASOLINERA DE BOLUETA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 3 de diciembre, en primera convocatoria, y el 4 de diciembre, en segunda convocatoria, a las doce horas, en su domicilio social en Bilbao, calle Puente de Deusto, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación del número de Consejeros, conforme al artículo 8.º de los Estatutos de la Sociedad. El Presidente del Consejo de Administración.

Bilbao, 9 de noviembre de 1987.—14.434-C (74201).

INDUSTRIAS DEL GUADALQUIVIR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Industrias del Guadalquivir, Sociedad Anónima» (INVIRSA), del pasado día 11 de noviembre de 1987, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, carretera El Viso-Carmona, punto kilométrico 1 de El Viso del Alcor (Sevilla), el próximo día 2 de diciembre de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en caso necesario, el día 3 de diciembre de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Información general sobre la situación de la Empresa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

El Viso del Alcor, 12 de noviembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.268-D (74239).

ESTABANELL Y PAHISA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, número 248, bajos, a las diecisiete horas del próximo día 10 de diciembre del corriente año, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de los textos del Balance de situación, Cuenta de Resultados y memoria anual del ejercicio 1986/1987.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Acuerdo sobre distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1987/1988.

Quinto.—Elección de un Consejero por cese de otro miembro del Consejo.

Sexto.—Turno libre.

Barcelona, 6 de noviembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Estabanell Suquet.—5.235-D (74237).

MAQUINARIA Y OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 23 de noviembre de 1987, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 24 de noviembre de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Disolver y liquidar la Sociedad.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, del Balance final.

Alicante, 27 de octubre de 1987.—El Consejero-Delegado, Fernando Flores Arroyo.—5.059-D (74234).

INMOBILIARIA SANTA CLARA, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento del artículo 153 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público, que por Junta general universal de accionistas, celebrada el día 10 de noviembre de 1987, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver, liquidar y extinguir la Sociedad «Inmobiliaria Santa Clara, Sociedad Anónima», mediante la adjudicación al único accionista, en bloque y a título universal de la totalidad de su activo y pasivo.

Bilbao, 11 de noviembre de 1987.—El Liquidador.—5.621-10 (74246).

MUEBLES SAN JUAN, S. A.

En Junta general extraordinaria de fecha de 10 de septiembre de 1987 se acordó, por unanimidad, como punto primero y único del día, la disolución de la Sociedad «Muebles San Juan, Sociedad Anónima».

Tomelloso (Ciudad Real), 10 de septiembre de 1987.—V.º B.º: El Presidente, Julián Carmona Huertas.—V.º B.º: El Secretario, Andrés Gómez Ortiz.—5.036-D (72565).

ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACION «EL SOTO DE LA MORALEJA»

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos se convoca Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en Alcobendas (Madrid), urbanización «El Soto de la Moraleja», en los locales del Colegio «San Patricio», calle del Jazmín, número 148, el día 10 de diciembre de 1987, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Presupuesto para el ejercicio económico de 1988.

Tercero.—Exacción de cuotas impagadas por vía ejecutiva de apremio.

Cuarto.—Proyecto de modificación de Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de dos interventores para la redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión en unión del Presidente y Secretario de la Entidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcobendas, 11 de noviembre de 1987.—El Presidente.—5.616-12 (74243).

ELECTRA DE VIESGO, S. A.*Servicio financiero de empréstitos*

A partir de las fechas que más abajo se indican, se procederá al pago de intereses de las emisiones siguientes:

Emisión	Cupón	Vencimiento	Pesetas líquidas por cupón
Obligaciones 1979	17	1-12-1987	3.149,25
Obligaciones 1982	11	1-12-1987	3.519,75
Obligaciones 1969 (D)	36	5-12-1987	35,00
Obligaciones 1969 (J)	37	23-12-1987	32,50

Estos pagos se atenderán en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 2 de noviembre de 1987.-La Dirección de Administración.-14.165-C (72431).

PUEBLO AGUILA I, S. A.

En reunión de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Sociedad de la Entidad «Pueblo Aguila I, Sociedad Anónima», de Málaga, de fecha 30 de septiembre de 1987, se acordó disolver la Sociedad, aprobando el Balance de situación cerrado al 30 de septiembre de 1987 y dejando abierto el periodo de liquidación, designándose Liquidador a don Henning Federico Hartz.

Málaga, 30 de septiembre de 1987.-El Liquidador, Henning Federico Hartz.-14.082-C (71978).

PUEBLO ISABEL, S. A.

En reunión de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Sociedad de la Entidad «Pueblo Isabel, Sociedad Anónima», de Málaga, de fecha 30 de septiembre de 1987, se acordó disolver la Sociedad, aprobando el Balance de situación cerrado al 30 de septiembre de 1987 y dejando abierto el periodo de liquidación, designándose Liquidador a don Henning Federico Hartz.

Málaga, 30 de septiembre de 1987.-El Liquidador, Henning Federico Hartz.-14.083-C (71979).

**PEMASA, S. A.
CONSTRUCCIONES
Y PROMOCIONES
INMOBILIARIAS**

Se pone en general conocimiento que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de fecha 22 de octubre de 1987, ha procedido a la disolución y liquidación de la misma, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	5.250.000
Total Activo	5.250.000
Pasivo:	
Capital social	5.000.000
Reserva gastos liquidación	250.000
Total Pasivo	5.250.000

Jaén, 29 de octubre de 1987.-La Secretaria del Consejo de Administración, Josefa Sánchez Quesada.-14.195-C (72590).

**CENTRO RADIOLOGICO
COMPUTARIZADO***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 2 de diciembre de 1987, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda, veinticuatro horas más tarde, en el domicilio social, calle Luis Montoto, número 100, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de la Presidencia.
Segundo.-Aumento del capital social y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales.
Tercero.-Aprobación del acta o designación de dos Interventores, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 2 de noviembre de 1987.-El Secretario.-5.162-D (73742).

**COMERCIAL SERVICIOS
TECNICOS, S. A.***(En liquidación)*

A los efectos establecidos por las disposiciones legales vigentes, se comunica que la Junta universal de accionistas ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, con el siguiente Balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	130.671
Caja	69.329
Total Activo	200.000
Pasivo:	
Capital social	200.000
Total Pasivo	200.000

Valencia, 18 de septiembre de 1987.-14.166-C (72432).

EL VILLAR AGRICOLA, S. A.*(En liquidación)*

Con fecha 30 de junio de 1987 se tomó por la Junta general de accionistas, con los requisitos legales necesarios, acuerdo de disolver la Sociedad

en base al artículo 150,5 de la Ley de Sociedades Anónimas, habiéndose aprobado el Balance de disolución al 30 de junio de 1987.

La Sociedad girará a partir de esta fecha, con su nombre y añadiéndole la frase «En liquidación» en todas sus operaciones.

Y de acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se manda publicar dichos acuerdos.

Granada, 3 de noviembre de 1987.-«El Villar Agrícola, Sociedad Anónima» (en liquidación), un Liquidador, Manuel Rojas Rojas.-14.160-C (72429).

GIOR, S. A.*(En liquidación)*

A los efectos establecidos por las disposiciones legales vigentes, se comunica que la Junta universal de accionistas ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad con el siguiente Balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	3.607.547
Caja	962.869
Total Activo	4.570.416
Pasivo:	
Capital social	3.000.000
Reservas	1.570.416
Total Pasivo	4.570.416

Valencia, 18 de septiembre de 1987.-14.167-C (72433).

**RENTAS INMOBILIARIAS
VALLEJO, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 27 de octubre de 1987, fue disuelta y liquidada la Compañía «Rentas Inmobiliarias Vallejo, Sociedad Anónima», habiéndose aprobado el siguiente balance final:

Activo: Efectos a cobrar: 20.000.000; Caja: 1.793.802; Bancos: 4.303.893; Deudores: 90.426.965.	
Total: 116.524.660.	
Pasivo: Provisión Impuesto de Sociedades: 4.183.334; Reserva legal: 656.868; Reserva voluntaria: 11.684.458; Capital: 100.000.000.	
Total: 116.524.660	

Zaragoza, 2 de noviembre de 1987.-5.154-D (72789). 2.ª 16-11-1987

TRANSPORTES LAMELA, S. A.*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 7 de septiembre de 1987, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 6.500.000 pesetas, dejándolo fijado en 6.500.000 pesetas, mediante la restitución a los socios con cargo a capital de la mitad de sus aportaciones.

Lugo, 19 de septiembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Lence Ferreiro.-5.039-D (72449). y 3.ª 16-11-1987